

Nº Concesionaria VIAL  
UNIÓN DEL SUR SAS  
NIT: 900.880.846 - 3

Nombre: Giovanna Calzad  
Fecha: 28/04/2022  
Estado: Recibido

San Juan, 25 de abril 2022

*El recibo no implica su aceptación*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-2022050200987  
Fecha: 02/05/2022 12:58:58 p.m.  
Usuario: Info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 2 FOLIOS-1 CD

Señores:

Concesionaria vial unión del sur

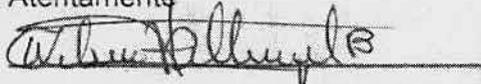
Asunto: Solicitud reparación perjuicios materiales

Yo, Wilson Armando Villarreal Burbano, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.234.672 de Contadero (N); mediante el presente solicito muy respetuosamente se me repare los perjuicios materiales, dado que, por la falta de canalización de las aguas lluvias producto de la doble calzada, me he visto afectado en tres oportunidades, tanto en mi vivienda como en mi sitio de trabajo ubicado en el barrio Fátima del corregimiento de San Juan, puesto que la concesionaria no ha cumplido con los acuerdos pactados inicialmente en la consulta previa como es el punto de canalización de las aguas lluvias se me ha inundado en mi puesto de trabajo que es una carpintería entre ellos triplex, MDF, madera de pino, y otros materiales y herramientas que ocupo en mi trabajo diario, además, en mi vivienda la humedad ha deteriorado las paredes y pisos. Por lo anterior, solicito muy respetuosamente se me repare ya sea material o la suma de dinero de cinco millones de pesos (\$5.000.000).

Quedo atento a respuesta, por su atención muchas gracias.

Anexo: Fotografías.

Atentamente



Wilson Armando Villarreal Burbano  
C.C. 5.234.672 Contadero  
Celular: 3155188390

Copia: señor Gobernador Resguardo Indígena de San Juan